

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **11 de junio de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **23 (veintitrés)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORES RCS S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-027, en el análisis se considera una especificación del insumo distinta a la descripción del concepto.

			Documento: PT-17 TARJETA DE TRABAJOS
			Licitación N°: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			Fecha apertura: 11/06/2025
CONSTRUCTORES RCS, S.A. DE C.V.			Fecha inicio: 07/07/2025
			Fecha termino: 15/11/2025
			Plazo ejecución: 132 DIAS NATURALES

OBRA: MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PT-17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

DOPI-027 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANASTILLA PASAJUNTAS A BASE 5 BARRAS DE 1" X 46 CM @ 30 CM DE SEPARACIÓN PARA LOSA DE 20 CM (LONGITUD DE 1.50 M), INCLUYE: HERRAMIENTA, FABRICACIÓN DE LA CANASTA EN ALAMBRO DE 5/16" PARA LARGUEROS Y ALAMBRO 1/4" EN PATAS, CORTES, DOBLECES, ELECTROSOLDADO DE LA CANASTA, ARMADO DE LA CANASTILLA CON ATIEZADORES EN ALAMBRO DE 1/4", SOLDADO CON SOLDADURA DE ARCO DE BARRAS DE REDONDO LISO DE 1"X0.46 GRADO G36 EN EXTREMOS ALTERNOS, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. PZA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
308	CANASTILLA PASAJUNTAS A BASE DE 5 BARRAS DE 1" X 46 CM @ 30 CM DE SEPARACIÓN PARA LOSA DE 22 CM (LONGITUD DE 1.50 M), FABRICADA A BASE DE CANASTA EN ALAMBRO DE 5/16" PARA LARGUEROS Y ALAMBRO DE 1/4" EN PATAS, ELECTROSOLDADA LA CANASTA, CON ATIEZADORES EN ALAMBRO DE 1/4", SOLDADO EN SOLDADURA DE ARCO DE BARRAS DE REDONDO LISO DE 1" X 0.46 GRADO G36 EN EXTREMOS ALTERNOS.	PZA	1.00000
Suma de Materiales			
Mano de Obra			
MBAS-009	CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.06375
Suma de Mano de Obra			
Herramienta			
MO.1R	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Suma de Herramienta			
Costo Directo			
Indirectos			
Subtotal			
Financiamiento			
Subtotal			
Utilidad			
Subtotal			

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-009, de acuerdo a la unidad de medida del concepto, en el análisis no se considera la cantidad necesaria del insumo para elaborar el trabajo.

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	 Gobierno de Zapopan	 Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad
CONSTRUCTORES RCS, S.A. DE C.V.		
Documento: PT-17 TARJETA DE TRABAJOS Licitación N°: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025 Fecha apertura: 11/06/2025 Fecha inicio: 07/07/2025 Fecha termino: 15/11/2025 Plazo ejecución: 132 DIAS NATURALES		

OBRA: MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PT-17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

DOPI-037	CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE DOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGUN PROYECTO); INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2
-----------------	---	-----------

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	
Materiales				
01AB-A	ARENA AMARILLA	M3	0.05000	
AGUA	AGUA A PIE DE OBRA	M3	0.02000	
30BB	ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2	PZA	1.03000	
<i>Suma de Materiales</i>				
Mano de Obra				
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	0.06000	
Suma de Mano de Obra				
Herramienta				
MO.1R	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	
Suma de Herramienta				
Equipo				
AMAPE-010	VIBROCOMPACTADOR CP 563D, DE 153 HP, 11.3 TON, ANCHO DE TAMBOR 2.13 M	HOR	0.05000	
Suma de Equipo				
Costo Directo				
Indirectos				
Subtotal				
Financiamiento				
Subtotal				
Utilidad				
Subtotal				

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-042, en el análisis se considera un insumo con características distintas a la descripción del concepto.

		
<p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		
<p>CONSTRUCTORES RCS, S.A. DE C.V.</p>		
<p>Documento: PT-17 TARJETA DE TRABAJOS Licitación N°: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025 Fecha apertura: 11/06/2025 Fecha inicio: 07/07/2025 Fecha termino: 15/11/2025 Plazo ejecución: 132 DIAS NATURALES</p>		

OBRA: MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PT-17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

DOPI-042 HUELLA DE 30 CM DE ANCHO Y 5 CM DE ESPESOR **A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 200** M
 KG/CM2., R.N., T.M.A. 19 MM, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRA PERIMETRAL, COLADO, CURADO, MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
CCONQ1	CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2., R.N., T.M.A. 19 MM	M3	0.01700
0512120162	CURACRETO INCOLORO	200L	0.00500
Suma de Materiales			
Mano de Obra			
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	0.05000
Suma de Mano de Obra			
Herramienta			
MO.1R	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Suma de Herramienta			
Auxiliares			
CIM-BQ1	CIMBRA COMUN EN FRONTERAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DIVERSOS: LOSAS, CIMENTACIONES, DALAS ETC.	M2	0.10000
Suma de Auxiliares			
Costo Directo			
Indirectos			
Subtotal			
Financiamiento			
Subtotal			
Utilidad			
Subtotal			

Incumplimiento. – D). - La tarjeta del concepto DOPI-058, en el análisis no se considera la cantidad suficiente de un insumo para la elaboración del concepto, como se menciona en la descripción.

 CONSTRUCTORES RCS MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTORES RCS, S.A. DE C.V.	 Gobierno de Zapopan	 Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad
Documento: PT-17 TARJETA DE TRABAJOS Licitación N°: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025 Fecha apertura: 11/06/2025 Fecha inicio: 07/07/2025 Fecha termino: 15/11/2025 Plazo ejecución: 132 DIAS NATURALES		

OBRA: MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PT-17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

DOPI-058 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SENALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
MT-0041	PRIMARIO BASE SOLVENTE	CUBETA	0.00500
MT-0043	MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2	KG	0.03301
MT-0044	TRAFITAMBO	PZA	0.01000
TT-01	PINTURA TERMOPLASTICA PARA TRAFICO	KG	0.56070
Suma de Materiales			
Mano de Obra			
CUQ-07	CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)	JOR	0.00982
Suma de Mano de Obra			
Herramienta			
MO-1R	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Suma de Herramienta			
Equipo			
MAQI-0009	PINTARRAYAS	HOR	0.03929
Suma de Equipo			
Costo Directo			
Indirectos			
Subtotal			
Financiamiento			
Subtotal			
Utilidad			
Subtotal			

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-033, en el análisis no se considera la cantidad necesaria del insumo para elaborar el trabajo.

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Cliente: **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 Concurso No. **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025**
 Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.
 Fecha: 11 de junio de 2025
 Lugar: colonia la Coronilla, Zapopan, Jalisco



DOCUMENTO PT 17

Duración: **132 días**
 Inicio Obra: **07/jul/2025**
 Fin Obra: **15/nov/2025**

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: B				
Análisis: DOPI-033				
		M		660,44
GUARNICIÓN TIPO "L" EN SECCIÓN 35-20X45 Y CORONA DE 15 CM DE ALTURA POR 12X15 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300 KG/CM2., T.M.A. 19 MM., R.N., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
CURACRETO	CURACRETO BASE AGUA	LT		0,0250
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3		0,0120
CPOS	CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 300 KG/CM2., T.M.A. 19 MM. (3/4"), R.N.	M3		0,1575
MANO DE OBRA				
1A2P	CUADRILLA No 27 (1 ALBAÑIL + 2 PEONES)	JOR	30,0000	30,0000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	%	0,0300	0,0300
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	28,5714	0,0350
%MO6	PRUEBAS	%	0,0100	0,0100
BÁSICOS				
CIMBRAS	CIMBRA PARA GUARNICIÓN TIPO "L" 35-20X45, CORONA DE 15 CM DE ALTURA POR 12X15 CM	M		0,5500

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-037, en el análisis no se considera la cantidad necesaria del insumo para elaborar el trabajo.

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Ciente: **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No. **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025**
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Fecha: 11 de junio de 2025
Lugar: colonia la Coronilla, Zapopan, Jalisco



DOCUMENTO PT 17

Duración: **132 días**
Inicio Obra: **07/jul/2025**
Fin Obra: **15/nov/2025**

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: B				
Análisis: DOPI-037				
	CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGUN PROYECTO). INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA [SIN ARCILLAS], VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2		471,75
MATERIALES				
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3		0,0120
ADQTRP10X11X22N	ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2	PZA		62,0000
ARENAC	ARENA DE RIO CERNIDA	M3		0,0400
MANO DE OBRA				
1CO1A	CUADRILLA No 12 (1 COLOCADOR + AY.)	JOR	18,0000	18,0000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
5MACH	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	%	0,0300	0,0300
VIBRA	RODILLO VIBRATORIO WACKER DE 1/2 TON	HOR	40,0000	0,0250

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 4. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAL.

Incumplimiento. - En el Documento PT 4 Planeación Integral, se incumple debido a que su documento no contiene toda la información solicitada de acuerdo con las partidas contenidas en el documento PT 3 Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos:

FALTANDO LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LAS PARTIDAS DE: TERRACERÍAS, LOSAS DE CONCRETO, ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y RED DE ALUMBRADO.



MANCOR

Corporativo de Arquitectura S.A. de C.V.

DOC. PT-4

ZAPOPAN, JAL. A **11 DE JUNIO DEL 2025.**

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

P R E S E N T E.

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA NO. **007/2025**, DE FECHA **20 DE MAYO DE 2025**, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NO. **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025** CONSISTENTE EN: **"MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

PARA LA EJECUCIÓN DE TODOS ESTOS TRABAJOS SE CONTARÁ CON LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OBRERO NECESARIO Y ADECUADO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SECUENCIA DE LAS TAREAS Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LOS FRENTES DE OBRA DEL PRESENTE

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta”

IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

DOCUMENTO PT 5. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

Incumplimiento. - En el Documento PT 5 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, se incumple debido a que su documento no contiene toda la información solicitada de acuerdo con los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos.

MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025

Fecha: 2025/06/11

Duración: 132 días naturales

Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.

DOCUMENTO
PTS

Lugar: Colonia la Coronilla
Ciudad: Zapopan, Jalisco.

Inicio Obra:
07-jul-2025

Fin Obra:
15-nov-2025

DOCUMENTO PTS RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Clasificación Codificación	Nombre de la Maquinaria o Equipo	Marca	Modelo	Año	Número de Serie	Capacidad	Combustible	Potencia	Fecha Utilización	Ubicación actual estado	Disponibilidad			
											Propio	Por Comprar	Arrendada	
3 EQUIPO Y HERRAMIENTA														
MAO001	HERRAMIENTA MENOR								07-jul-2025			P		
EQ0002	REVOLVEDORA ELBA TIPO TROMPO	MIPSA-KOHLER	1 SACO						23-jul-2025	JALISCO		P		
EQ0007	CORTADORA DE CONCRETO TARGET DISCO DE 14								07-jul-2025	JALISCO		P		
EQ0018	COMPACTADOR DE IMPACTO	MPOWER	JC72M						22-jul-2025	JALISCO		P		
EQ0071	BALARNA MOD. C								15-ago-2025	JALISCO		P		
EQ02	Andamio de 6.00 metros de altura, tipo 1	ANPASA	AND2						01-sep-2025	JALISCO		P		
EQ04	MOTOCONFORMADORA CAT 120 H CON HOJA 3.66	CATERPILLAR	CAT-120 H						28-jul-2025	JALISCO		P		
EQ22	SOLDADORA ELECTRICA DE 300 AMP. MANUAL SWEGA 8	Lincoln	SAE 300						01-nov-2025	JALISCO		P		
EQ25	PINTA-RAYAS TERMOPLÁSTICA ESTACION TOTAL LEICA FLEXLINE PLUS TS06	LEICA	FLEXLINE						07-jul-2025	JALISCO		P		
EQ26	NIVEL AUTOMÁTICO LEICA NA730 CON AUMENTO	LEICA	NA730						07-jul-2025	JALISCO		P		
EQ29	CAMION PPA CON CHASIS DINA Y BOMBA DE 3								01-sep-2025	JALISCO		P		
EQ31	CAMION DE VOLTEO CON CHASIS DINA CARTER	Mercedes Benz	LK-1417/34						07-jul-2025	JALISCO		P		
EQ33	RETROEXCAVADORA CASE 580M	CASE	SUPER M						07-jul-2025	JALISCO		P		
EQ37	VIBRADOR ELBA CON CHICOTE DE 4.00 MTS. Y								23-jul-2025	JALISCO		P		
EQ40	CAMION PLATAFORMA CON GRUA HIAB								23-jul-2025	JALISCO		P		

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ARQ. JOSE LUIS MANZO CORTES

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		<p>PROCEDIMIENTO No. (ANOTAR NUMERO)</p>	<p>DOCUMENTO PT 5</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).</p>	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE:</p>	<p>FECHA:</p>	<p>HOJA: DE:</p>	

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO No.·	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	MODELO	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES					UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	DISPONIBILIDAD			
				AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta"

IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

DOCUMENTO PT 14. RELACIÓN DE PLANOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, FIRMADAS Y MANIFESTANDO ESTAR CONFORME CON SU CONTENIDO, ALCANCES Y ESTAR CONFORME CON TODAS LAS PARTICULARIDADES. (EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.).

Incumplimiento. - En el Documento PT 14 Relación de Planos, se incumple al no relacionar los planos proporcionados por el Municipio, ya que su documento no contiene toda la información solicitada de acuerdo con los anexos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos.



MANCOR

Corporativo de Arquitectura S.A. de C.V.

(DOC. PT-14)

ZAPOPAN, JAL. A 11 DE JUNIO DEL 2025.

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

P R E S E N T E.

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA NO. **007/2025**, DE FECHA **20 DE MAYO DE 2025**, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NO. **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025** CONSISTENTE EN: **“MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA, ZONA NORTE B, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUANA DE ARCO, INCLUYE: REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

MANIFIESTO ESTAR CONFORME CON EL CONTENIDO, ALCANCES, Y PARTICULARIDADES DE LOS PLANOS PROPORCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE QUEDO DE A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta”

IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 05 DOCUMENTO DE RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

1.- DOCUMENTO EN DONDE LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SUPROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN ELCASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

Incumplimiento. - En el Documento PT 5 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, se incumple debido a que su documento no contiene toda la información solicitada de acuerdo con los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos.

Página 1 de 2

SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.

Cliente: **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Procedimiento: **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025** Fecha: **11/06/2025** Duración: **132 días naturales**

Obra: **Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

DOCUMENTO PT 5

Inicio obra: **07/07/2025** Fin obra: **15/11/2025**

RELACION DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clasificación Codificación	Nombre de la maquinaria y/o equipo	Marca	Modelo	Usos actuales	Fecha de utilización	Ubicación actual estado	Disponibilidad		
							Propio	Por Comprar	Arrendada
EQBR-01	Barredora Autopropulsada Broce Broom	Broce Broom	Autopropulsada	En espera	29/07/2025	Jalisco	X		
EOBM-01	Bomba Autocebante de 3" de diametro	Honda	3"	En espera	07/07/2025	Jalisco	X		
EOBMHID	Bomba de Prueba de Presion Hidrostática H-King AC-22	H-King	AC-22	En espera	24/07/2025	Jalisco	X		
EQCP-01	Camion Pipa de 10,000 lts	Kenworth	10 M3	En espera	07/07/2025	Jalisco	X		
EQCV-01	Camion Volteo Kenworth de 7 m3	Kenworth	7 M3	En espera	07/07/2025	Jalisco	X		
EQCM-3T	Camioneta de 3 Ton Ford F-350	Ford	F-350	En espera	16/10/2025	Jalisco	X		
EQLAP-PRT	Computadora Portatil HP 1TB 32 GB RAM	HP	Portatil	En espera	24/07/2025	Jalisco	X		
EOCRT-01	Cortadora de Disco Wacker de 30 H.P.	Wacker	30	En espera	07/07/2025	Jalisco	X		
EQOXAC-01	Equipo de Oxiacetileno Victor	Victor		En espera	07/07/2025	Jalisco	X		
EQTRMF-01	Equipo ThermoLazer 200TC con Caldera y dispositivo de microsfera automatico	ThermoLazer	200TC	En espera	23/10/2025	Jalisco	X		

ANEXOS DE CONVOCATORIA Y BASES
DE LICITACIÓN PÚBLICA

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No. (ANOTAR NUMERO)	DOCUMENTO PT 5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA):		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:
HOJA: DE:					

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.													
EQUIPO No. -	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	MODELO	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES					UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	DISPONIBILIDAD			
				AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta". IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto, DOPI-020, en el análisis no considera el tamaño máximo de agregado correcto en la elaboración del concepto.

SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.		<small>Page</small>
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT 17
Procedimiento:	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025	Duración: 132 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 11/06/2025
		Inicio Obra: 07/07/2025
		Fin Obra: 15/11/2025

TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Análisis: **DOPI-020** **M2** **452.7900**

PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-48, R.R. A 7 DÍAS, T.M.A. 38 MM. ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES				
MACON48R7	Concreto Premezclado de MR=48 kg/cm2 T.M.A. 3/4" R.R. a 7 días	M3	*	0.210000
MAMBR-CR	Membrana de Curado Seal Tight 1300 Clear	L1	*	0.200000

BASICOS

BACMB-MT	Cimbra Metálica a Base de Charola para Bordillos y Guarniciones	M2	*	0.107143
CUAD1A+1A	Cuadrilla de 1 Albañil + 1 Ayudante General	Jor	*	0.079051

(CD) Costo directo

(CI) INDIRECTOS

9.56582%

SUBTOTAL1

(CF) FINANCIAMIENTO

0.11465%

SUBTOTAL2

(CU) UTILIDAD

11.00000%

PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto, DOPI-024, en el análisis no considera el disco diamante para las maniobras y posicionamiento en la elaboración del concepto.

SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Procedimiento:	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.
DOCUMENTO	PT 17
Duración:	132 días naturales
Fecha:	11/06/2025
Inicio Obra:	07/07/2025
Fin Obra:	15/11/2025

TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Análisis: DOPI-024 M 2,586.5300
 CORTE CON DISCO DE DIAMANTE HASTA 1/3 DE ESPESOR DE LA LOSA Y HASTA 3 MM DE ANCHO, INCLUYE:
 EQUIPO, DISCO DE DIAMANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

BASICOS		Unidad	Cantidad
BACRTDC	Corte con Disco de Diamante	M	1.000000
(CD) Costo directo			
(CI) INDIRECTOS			9.56582%
SUBTOTAL1			
(CF) FINANCIAMIENTO			0.11465%
SUBTOTAL2			
(CU) UTILIDAD			11.00000%
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)			

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto, DOPI-037, en el análisis no considera arena fina seca (sin arcillas) para las maniobras y posicionamiento en la elaboración del concepto.

Página

SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT 17
Procedimiento:	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025	Duración: 132 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 11/06/2025
		Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025

TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Análisis:	DOPI-037	M2		471.7500
CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPEZOIDAL CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA FORMACIÓN UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DEFERRENCIOS NIVELADO MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MATERIALES				
MAADQ10x11x6N	Adoquín Trapecio de Concreto Negro de f _c =250 kg/cm ² de 10 x 11 x 22 cm y 6 cm de espesor modulado según proyecto	M2	•	1.050000
MAARE-FN	Arena Fina libre de impurezas	M3	•	0.044800

EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQVM-01	Rodillo Vibratorio Dynapac PR-8 de 0.6 m	HR	•	0.020000

BÁSICOS				
BAAGUA	Agua Puesta en Obra	M3	•	0.040000
CUAD1A+1A	Cuadrilla de 1 Albañil + 1 Ayudante General	Jor	•	0.090909

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
2	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
22	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	CUMPLE
31	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	SALVADOR PANTOJA VACA	CUMPLE
40	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$10,854,598.04
3	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$9,709,108.95
4	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$9,568,745.74
5	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$10,218,084.93
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$9,860,312.42
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$9,907,663.03
10	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$10,660,403.55
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$10,469,000.45
22	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$10,435,434.49
25	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,679,939.84
27	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	\$12,801,354.64
31	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$10,420,010.98
33	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$9,822,442.92
34	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$11,499,477.80
37	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$10,016,153.78
38	SALVADOR PANTOJA VACA	\$9,701,355.81
40	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$9,737,744.15
41	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,922,540.83
42	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$10,732,669.55

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juana de Arco, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia La Coronilla, Municipio de Zapopan, Jalisco.



CONTRATO
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 12,755,841.53

Promedio total	\$ 10,214,525.97	Promedio mínimo	\$ 9,193,073.37
		Promedio máximo	\$ 11,235,978.57

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 9,568,745.74	\$ 4,930,170.27	\$ 1,392,416.51	\$ 1,506,741.76	\$ 782,932.85	\$ 861,177.84	\$ 869,838.40	\$ -
2	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,679,939.84	\$ 5,226,787.74	\$ 1,642,428.54	\$ 1,334,135.44	\$ 430,675.97	\$ 8,202.33	\$ 1,037,067.60	\$ -
3	SALVADOR PANTOJA VACA	\$ 9,701,355.81	\$ 5,467,531.62	\$ 1,595,949.65	\$ 1,174,740.52	\$ 741,439.96	\$ 2,422.71	\$ 718,566.76	\$ -
4	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 9,709,108.95	\$ 5,175,159.37	\$ 1,626,851.23	\$ 1,356,005.10	\$ 489,480.94	\$ 9,512.25	\$ 7,031,278.28	\$ -
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 9,737,744.15	\$ 5,522,498.41	\$ 1,475,179.76	\$ 1,395,863.15	\$ 363,283.00	\$ 17,332.35	\$ 762,803.32	\$ -
6	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 9,822,442.92	\$ 5,373,756.14	\$ 1,522,923.70	\$ 1,427,178.46	\$ 596,485.88	\$ 8,728.55	\$ 892,907.07	\$ -
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ 9,860,312.42	\$ 5,396,431.28	\$ 1,551,222.50	\$ 1,394,154.98	\$ 485,376.48	\$ 16,077.84	\$ 1,016,975.25	\$ -
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 9,907,663.03	\$ 5,594,023.28	\$ 1,467,545.36	\$ 1,408,658.08	\$ 530,961.97	\$ 10,100.23	\$ 896,823.05	\$ -
9	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,922,540.83	\$ 5,375,450.85	\$ 1,588,943.20	\$ 1,445,381.04	\$ 601,632.79	\$ 8,832.98	\$ 902,024.09	\$ -
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ 10,016,153.78	\$ 5,625,629.37	\$ 1,745,761.28	\$ 915,148.90	\$ 629,906.78	\$ 11,342.51	\$ 893,935.52	\$ -
11	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 10,218,084.93	\$ 5,831,390.94	\$ 1,557,952.29	\$ 1,257,040.90	\$ 633,088.25	\$ 8,954.69	\$ 928,842.71	\$ -
12	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 10,420,010.98	\$ 5,919,734.62	\$ 1,344,795.99	\$ 1,199,913.88	\$ 747,066.22	\$ 8,792.74	\$ 860,373.46	\$ -
13	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$ 10,435,434.49	\$ 6,447,959.81	\$ 1,731,749.99	\$ 739,181.97	\$ 736,700.46	\$ 2,864.90	\$ 776,977.36	\$ -
14	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 10,469,000.45	\$ 5,583,073.13	\$ 1,829,849.90	\$ 1,400,460.26	\$ 790,560.28	\$ -	\$ 864,354.94	\$ -
15	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ 10,660,403.55	\$ 5,676,646.79	\$ 1,853,719.32	\$ 1,524,775.16	\$ 702,398.25	\$ 23,090.24	\$ 879,773.79	\$ -
16	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 10,732,669.55	\$ 6,021,253.99	\$ 1,836,898.65	\$ 1,409,559.41	\$ 648,739.84	\$ 21,155.09	\$ 795,008.56	\$ -
17	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 10,854,598.04	\$ 6,843,248.19	\$ 1,624,954.31	\$ 808,052.81	\$ 728,333.89	\$ -	\$ 850,415.58	\$ -
18	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 11,499,477.80	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
19	JOSE OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	\$ 12,001,341.04	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 10,214,525.97	\$ 5,615,821.82	\$ 1,619,905.66	\$ 1,317,192.80	\$ 640,788.50	\$ 10,493.96	\$ 881,861.38	\$ -
------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	--------------	---------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-\$ 685,651.56	-\$ 227,489.15	-\$ -	-\$ -	-\$ -
2	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 389,034.08	-\$ -	-\$ -	-\$ 210,102.54	-\$ 2,291.63
3	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 148,290.20	-\$ 23,956.01	-\$ 142,452.28	-\$ -	-\$ 8,071.25
4	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-\$ 440,662.45	-\$ -	-\$ -	-\$ 151,307.56	-\$ 981.71
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 93,323.41	-\$ 144,725.90	-\$ -	-\$ 77,505.50	-\$ -
6	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$ 242,065.68	-\$ 96,981.96	-\$ -	-\$ 44,302.62	-\$ 1,765.41
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	-\$ 219,390.54	-\$ 68,683.16	-\$ -	-\$ 155,412.02	-\$ -
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 21,798.54	-\$ 152,360.30	-\$ -	-\$ 109,826.64	-\$ 393.73
9	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 240,370.97	-\$ 30,962.46	-\$ -	-\$ 39,155.72	-\$ 1,660.98
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 402,043.90	-\$ 16,881.72	-\$ -
11	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 61,953.37	-\$ 60,151.90	-\$ 7,700.26	-\$ 1,539.27
12	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 275,105.67	-\$ -	-\$ -	-\$ 1,701.22
13	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 578,010.83	-\$ -	-\$ 7,629.06
14	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 32,748.69	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 10,493.96
15	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
16	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
17	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 509,139.99	-\$ -	-\$ 10,493.96
18	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
19	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MILLONES)			RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO			UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL				
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-5 685,651.56	-5 227,489.15	-5 -	-5 -	-5 913,140.71	-5 869,838.40	-5 43,302.31	DESCALIFICADO	\$ 9,568,745.74	DESCALIFICADO	
2	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 389,034.08	-5 -	-5 -	-5 210,112.54	-5 2,291.63	-5 601,438.26	-5 1,037,067.60	-5 435,629.34	SOLVENTE	\$ 9,679,939.84	GANADOR
3	SALVADOR PANTOJA VACA	-5 148,290.20	-5 23,956.01	-5 142,452.28	-5 -	-5 8,071.25	-5 322,769.74	-5 718,566.76	-5 395,797.02	SOLVENTE	\$ 9,701,355.81	SOLVENTE
4	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-5 440,662.45	-5 -	-5 -	-5 151,307.56	-5 981.71	-5 592,951.73	-5 1,051,826.58	-5 458,874.85	SOLVENTE	\$ 9,709,108.95	SOLVENTE
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-5 93,323.41	-5 144,725.90	-5 -	-5 77,505.50	-5 -	-5 315,554.81	-5 762,803.32	-5 447,248.50	SOLVENTE	\$ 9,737,744.15	SOLVENTE
6	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-5 242,065.68	-5 96,981.96	-5 -	-5 44,302.62	-5 1,765.41	-5 385,115.68	-5 892,907.07	-5 507,791.39	SOLVENTE	\$ 9,822,442.92	SOLVENTE
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	-5 219,390.54	-5 68,683.16	-5 -	-5 155,412.02	-5 -	-5 443,485.73	-5 1,016,975.25	-5 573,489.52	SOLVENTE	\$ 9,860,312.42	SOLVENTE
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-5 21,798.54	-5 152,360.30	-5 -	-5 109,826.54	-5 393.73	-5 284,379.11	-5 896,623.05	-5 612,243.94	SOLVENTE	\$ 9,907,663.03	SOLVENTE
9	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 240,370.97	-5 30,962.46	-5 -	-5 39,155.72	-5 1,660.98	-5 312,150.13	-5 902,024.09	-5 589,873.96	SOLVENTE	\$ 9,922,540.83	SOLVENTE
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 402,043.90	-5 16,881.72	-5 -	-5 418,925.62	-5 893,935.53	-5 475,009.90	SOLVENTE	\$ 10,016,153.78	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 61,953.37	-5 60,151.90	-5 7,700.26	-5 1,539.27	-5 131,144.00	-5 928,842.71	-5 797,497.91	SOLVENTE	\$ 10,218,084.93	SOLVENTE
12	MAQUJBRAS, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 275,105.67	-5 -	-5 -	-5 1,701.22	-5 276,806.89	-5 860,373.46	-5 583,566.57	SOLVENTE	\$ 10,420,010.98	SOLVENTE
13	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 578,010.83	-5 -	-5 7,629.06	-5 585,639.89	-5 776,977.36	-5 191,337.47	SOLVENTE	\$ 10,435,434.49	SOLVENTE
14	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5 32,748.69	-5 -	-5 -	-5 -	-5 10,493.96	-5 43,242.65	-5 864,354.94	-5 821,112.29	SOLVENTE	\$ 10,469,000.45	SOLVENTE
15	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 879,773.79	-5 879,773.79	SOLVENTE	\$ 10,660,403.55	SOLVENTE
16	VATH MEXICANA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 795,008.56	-5 795,008.56	SOLVENTE	\$ 10,732,669.55	SOLVENTE
17	CLARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 509,139.99	-5 -	-5 10,493.96	-5 519,633.95	-5 850,415.58	-5 330,781.63	SOLVENTE	\$ 10,854,598.04	SOLVENTE
18	PASOS CONSTRUCTOR E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,499,477.80	DESCALIFICADO	
19	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 12,801,354.64	DESCALIFICADO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MILLONES)			RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO			UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL				
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-5 685,651.56	-5 227,489.15	-5 -	-5 -	-5 -	-5 913,140.71	-5 869,838.40	-5 43,302.31	DESCALIFICADO	\$ 9,568,745.74	DESCALIFICADO
2	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 389,034.08	-5 -	-5 -	-5 210,112.54	-5 2,291.63	-5 601,438.26	-5 1,037,067.60	-5 435,629.34	SOLVENTE	\$ 9,679,939.84	GANADOR
3	SALVADOR PANTOJA VACA	-5 148,290.20	-5 23,956.01	-5 142,452.28	-5 -	-5 8,071.25	-5 322,769.74	-5 718,566.76	-5 395,797.02	SOLVENTE	\$ 9,701,355.81	SOLVENTE
4	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-5 440,662.45	-5 -	-5 -	-5 151,307.56	-5 981.71	-5 592,951.73	-5 1,051,826.58	-5 458,874.85	SOLVENTE	\$ 9,709,108.95	SOLVENTE
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-5 93,323.41	-5 144,725.90	-5 -	-5 77,505.50	-5 -	-5 315,554.81	-5 762,803.32	-5 447,248.50	SOLVENTE	\$ 9,737,744.15	SOLVENTE
6	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-5 242,065.68	-5 96,981.96	-5 -	-5 44,302.62	-5 1,765.41	-5 385,115.68	-5 892,907.07	-5 507,791.39	SOLVENTE	\$ 9,822,442.92	SOLVENTE
7	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	-5 219,390.54	-5 68,683.16	-5 -	-5 155,412.02	-5 393.73	-5 443,485.73	-5 1,016,975.25	-5 573,489.52	SOLVENTE	\$ 9,860,312.42	SOLVENTE
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-5 21,798.54	-5 152,360.30	-5 -	-5 109,826.54	-5 393.73	-5 284,379.11	-5 896,623.05	-5 612,243.94	SOLVENTE	\$ 9,907,663.03	SOLVENTE
9	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 240,370.97	-5 30,962.46	-5 -	-5 39,155.72	-5 1,660.98	-5 312,150.13	-5 902,024.09	-5 589,873.96	SOLVENTE	\$ 9,922,540.83	SOLVENTE
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 402,043.90	-5 16,881.72	-5 -	-5 418,925.62	-5 893,935.53	-5 475,009.90	SOLVENTE	\$ 10,016,153.78	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 61,953.37	-5 60,151.90	-5 7,700.26	-5 1,539.27	-5 131,144.00	-5 928,842.71	-5 797,497.91	SOLVENTE	\$ 10,218,084.93	SOLVENTE
12	MAQUJBRAS, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 275,105.67	-5 -	-5 -	-5 1,701.22	-5 276,806.89	-5 860,373.46	-5 583,566.57	SOLVENTE	\$ 10,420,010.98	SOLVENTE
13	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 578,010.83	-5 -	-5 7,629.06	-5 585,639.89	-5 776,977.36	-5 191,337.47	SOLVENTE	\$ 10,435,434.49	SOLVENTE
14	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5 32,748.69	-5 -	-5 -	-5 -	-5 10,493.96	-5 43,242.65	-5 864,354.94	-5 821,112.29	SOLVENTE	\$ 10,469,000.45	SOLVENTE
15	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 879,773.79	-5 879,773.79	SOLVENTE	\$ 10,660,403.55	SOLVENTE
16	VATH MEXICANA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 -	-5 795,008.56	-5 795,008.56	SOLVENTE	\$ 10,732,669.55	SOLVENTE
17	CLARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-5 -	-5 -	-5 509,139.99	-5 -	-5 10,493.96	-5 519,633.95	-5 850,415.58	-5 330,781.63	SOLVENTE	\$ 10,854,598.04	SOLVENTE
18	PASOS CONSTRUCTOR E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,499,477.80	DESCALIFICADO	
19	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 12,801,354.64	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-PAV-LP-089-2025" al licitante "GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'679,939.84 (Nueve millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 84/100 m.n.) más \$1'548,790.37 (Un millón quinientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa pesos 37/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$11'228,730.21 (Once millones doscientos veintiocho mil setecientos treinta pesos 21/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el **adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 09 de julio de 2025, a las 09:30 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Asimismo, se hace la puntualización de que, se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día martes 15 de julio de 2025 y concluirse el día 23 de noviembre de 2025**, sin que se altere el periodo de **132 días naturales** considerado originalmente.

Por esto último, **EL CONTRATISTA DEBERÁ ADECUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A ESTAS NUEVAS FECHAS, INCLUIDO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **25 de junio de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA